


# SANTA FE




Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO II -- N.º 543 | Santa Fe, Miércoles 4 de Diciembre de 1912



## SANTA FE

### Fels

No es la vana anotación de un triunfo deportivo, causal suficiente para conmover de entusiasmo a los países modernos como el nuestro, preocupados por problemas de mayor trascendencia.

Es necesario que a través del hecho, surja la imagen de la gloria encarnada en el tradicional orgullo patrio, para que como a impulsos de mágico resorte, vibre el alma argentina de uno al otro confín de la república, y en unísono clamoreo exprese su júbilo ante el mundo que la escucha admirado y sorprendido.

La hazaña de Fels, el cabo argentino, es sin duda alguna un colosal éxito deportivo, que bajo ese solo punto de vista, fuera tenido en mucho por cualquiera de los viejos países de Europa. Pero para nosotros es algo más que eso: es la evidenciación de augurios no lejanos aún, sobre las características de la raza nueva, fundida en el inmenso crisol argentino.

Sobre el tronco salvaje pero robusto y sano, el injerto múltiple de los delicados y sabrosos frutos.

Sobre la audacia inconcienda, germen de los grandes gestos, la inteligencia y el esfuerzo.

Ese es Fels, símbolo de nuestro espíritu nacional apenas revelado en incidencias casi fortuitas como ésta.

Las férreas ataduras de la disciplina militar, base del ejército, no fueron suficientes para contener al soldado ansioso de conquistar laureles para ese mismo ejército.

¡Bella paradoja!

Y así somos. Así son y serán los argentinos del futuro. Con leyes o sin leyes y aún a pesar de arcaicas leyes, vamos a la conquista del progreso, decididos y fiados en nuestras propias fuerzas físicas y morales: seguros del triunfo, porque es la patria y su grandeza nuestra meta.

¡Honor a Fels!

——(o)——

## El Código Rural

### INFRACCIONES

Por mala que sea una ley, debe ser cumplida en tanto no se derogue.

Este criterio que parecerá extraño es sin embargo, el verdadero eje del orden y la regularidad en la vida política y social de los pueblos.

De ahí que aun disconformes con el espíritu y la letra de algunos de los artículos del Código Rural de la Provincia, creamos oportuno recordar a los poderes públicos su cumplimiento, pues resulta vergonzoso que los primeros en infringirlo sean las autoridades encargadas de velar por su observancia.

No puede ser motivo de un solo artículo la enumeración completa de todas las infracciones.

Hemos, pues, de dedicarle varios sucesivos, en los cuales, ha de ponerse de manifiesto el hecho inexplicable de que tengamos un código con más disposiciones incumplidas que observadas.

Prescindiremos del orden establecido en el articulado, y aún de las infracciones de poca monta, para señalar sólo las cuestiones de relativa trascendencia frente a las necesidades de la vida en nuestras campiñas, y atendiendo a su oportunidad.

Así el título III. Personas y Cosas—Sección 1—tiene en vísperas de cosecha, no pequeño interés, pues regula las relaciones entre patrones y peones, alejando las posibilidades de conflictos siempre perjudiciales para las partes.

No se observa casi ninguna de sus prescripciones.

Así el artículo 97, por ejemplo, establece la prohibición de mutuo abandono entre patrón y bracero durante las faenas para las cuales se hubiere convenido el conchavo, salvo caso de mutuo consentimiento o fuerza mayor. Sin embargo, todos sabemos que cuando se produce abundancia de brazos y desaparece el peligro de quedarse sin peones para proseguir una trilla o un corte, se les engaña impunemente y se los abandona después de comenzadas las tareas, si no ceden a las exigencias de contratistas sin entrañas que cuentan de antemano con la tolerancia e ignorancia de las autoridades rurales.

El artículo 106, dice que todo patrón debe munir a sus peones de una libreta donde conste la filiación de éstos, la época de entrada a su servicio, la de salida, condiciones en que fué contratado, causas de la separación o retiro y comportamiento observado.

Estas libretas, según el artículo siguiente 107, deben ser registradas en un libro especial que «llevarán las jefaturas políticas y «deberán» ser firmadas por los jefes políticos.

Cada vez que un peón se traslade de un departamento a otro, le será visada la libreta por la autoridad policial más inmediata del nuevo departamento en que se encuentre.

Estas libretas—artículo 109—serán expedidas gratis.

El poder ejecutivo ha debido reglamentar la forma de hacer efectivas esas disposiciones, pero hasta hoy nadie se acordó de ellas.

Los pequeños inconvenientes y molestias que sin duda representan para el peón y patrones, el cumplimiento de los artículos enumerados, quedan compensado con las ventajas de un orden superior para el peón, laborioso y honesto, cuya libreta de conchavo será para él el mejor título y garantía de respetabilidad en sus posibles relaciones con las autoridades cuyo auxilio necesite.

Sin embargo, tenemos entendido que ningún jefe político se ha tomado la molestia de abrir el tal registro de peones, ni de exigir el cumplimiento de las disposiciones anteriores.

Y el Código Rural está en vigencia, aunque no lo parezca.

Comience a tomar notas el señor ministro de agricultura, para continuaremos.

——(o)——

## PAGINAS SOCIALES

### EL FRACASO DE DOS COOPERATIVAS DE PRODUCCION

(Especial para SANTA FE)

Friburgo, noviembre 3 de 1912.

Es curiosa y sugestiva la aventura de la fábrica de cristales de Albi, en Francia, y es bueno que la conozcan más allá del Atlántico.

Hace unos veinte años, en Carmaux, pueblo del Mediodía de Francia, los obreros de la importante fábrica de cristales de Rességuier se declararon en huelga. El señor Rességuier fué intransigente.

El partido socialista, poderosamente representado en la región por el señor Jaurès, quiso hacer un ensayo de usina obrera sin capitalista y sin patrón. Cien mil francos donados por una anciana señora y las suscripciones de los sindicatos obreros, permitieron realizar ese sueño.

No se trataba estrictamente de una cooperativa, puesto que los participantes no aportaban capitales, y los accionistas debían elegir un consejo de administración con personas que no pertenecieran a la sociedad. Sin embargo, la «Cristalería obrera» de Carmaux se asemejaba a una cooperativa por la forma de repartición de los beneficios. En cuanto a remuneración los accionistas habían renunciado a ella generosamente.

La «Cristalería obrera» abrió sus puertas a los acordes de la «Internacional» cantada por los socialistas.

Era un experimento; los fundadores creyeron que demostraría la posibilidad de suprimir el patronato, aún en la gran industria.

Veamos ahora lo que sucedió y cuál fué la marcha de la famosa experiencia.

Acaba de estallar un conflicto entre la dirección de la usina y los obreros, que nos ha revelado dos hechos característicos.

Los trabajadores de la cristalería obrera, emancipados de la autoridad patronal, no supieron imponerse a sí mismos, por conciencia, la regularidad de asistencia y la disciplina que un patrón les hubiera exigido. Al respecto pensaban sencillamente que se los había emancipado de la autoridad patronal, con el único fin de asegurar su independencia y que desde entonces podían hacer lo que les diera la gana.

Se habituaron, pues, a ir o a no ir a trabajar, según su disposición de cada mañana y sus necesidades de dinero, cosa que podían hacer cómodamente, desde que la retribución del trabajo a destajo de los sopladores les permitía trabajar con exceso un día para aumentar el jornal y poder descansar al día siguiente.

De esas prácticas resultó un aumento sensible en el precio de coste de los productos, en tal proporción que el consejo de administración de la cristalería hubo de resolverse, hace ocho meses, a restablecer la autoridad que había suprimido creyéndola inútil: contrató un director para desempeñar el papel de patrón.

La segunda parte de la aventura no es menos curiosa e instructiva.

Sindicalista convencido, el nuevo director, señor Spinetta, consideró que la cristalería obrera debía ser la primera usina que realizara los grandes «desiderata» de los sindicatos. Los salarios eran en la fábrica extremadamente desiguales. Mientras 47 sopladores ganaban de 10 a 12 francos diarios, el promedio de salario de los otros obreros oscilaba alrededor de 3 francos apenas. El señor Spinetta resolvió aumentar el conjunto de los salarios en unos cuarenta mil francos por año y desdoblar las plazas de sopladores. En adelante, cien obreros debían ejercer ese oficio durante media jornada y hacer otros trabajos durante la media jornada restante.

Todos cobrarían francos 5.50 por día y así se acercarían a la unificación de los salarios, satisfaciendo al mismo tiempo las justas reclamaciones de la federación de obreros cristaleros y de la «Confederación General del Trabajo», contra el exceso de tarea de los sopladores.

Los obreros rechazaron unánimemente ese proyecto de reforma. Si de lo que se trataba era de disminuir la diferencia de los salarios en la cristalería, ellos exigían que los emolumentos del director y de los agentes comerciales fuesen también rebajados hasta la tasa común.

El conflicto entre la dirección y el personal acaba de producir la huelga.

Hemos visto ya, que la cristalería obrera necesita una dirección patronal. Los obreros, por su parte, no han sabido sacrificar el hábito de una vieja jerarquía de corporación a sus condiciones sindicalistas.

Dr. Max TURMANN.
del Instituto de Francia.

(Continuará).

——(o)——

## EL PUERTO

### EN RETIRADA

### La verdad ante todo

El señor ministro de obras públicas, ha hecho dar paso atrás al diario oficial, precisamente cuando tan resueltamente había caído a la arena, listo a demostrar, según decía, la sin razón de las quejas del comercio exportador, a causa de la imprevisión demostrada por los que tienen la dirección del puerto.

No lamentamos la oportuna disposición del diario oficial, o más bien de su alto inspirador el señor ministro de obras públicas, porque tratándose de un asunto que afecta hondamente los intereses comerciales de esta ciudad, es de cuerdo recoger las observaciones formuladas y disponerse a trabajar y a subsanar las deficiencias que hemos apuntado, que son notorias y que ayer ya no ha podido ocultar el diario defensor de la obra oficial, en vez de seguir persistiendo en el error de creer que están llenadas las necesidades del comercio con el puerto, tal cual está. Y que se han reconocido justas nuestras críticas hoy, como ya lo hemos dicho, no son sino los resultados de un trabajo de aunolitación, realizado paccientemente en el comercio exportador de esta plaza y en el acopiador de las colonias, lo prueba la circunstancia de haberse resuelto, aún cuando aún no se haya dictado el decreto, cambiar el administrador del puerto ingeniero Lazo, reemplazándolo con un comerciante entendido en el mecanismo técnico y financiero de esta clase de obras.

—

Hecho este intróito, y reservándonos muchos nuevos datos que tenemos en cartera, vamos a dejar sentado, según propia declaración del diario ministerial, lo que tiene el puerto para atender [illegible] el embarque de un mínimum de 800 mil toneladas de cereales, aparte de la madera:

2 locomotoras 20 kilómetros de vía.

Eso después de dos años de estar el puerto inaugurado oficialmente.

¿Puede atenderse el embarque en 18 paquetes que caben en los dos diques con dos locomotoras y esas vías?

Los exportadores dicen que no.

El ministro de obras públicas por intermedio del diario oficial dice que sí.

A simple vista salta la razón de los exportadores.

—

Como dijimos ya, Colastiné, que nunca embarcó 800.000 toneladas de cereal, tenía el mismo kilometraje de vías para maniobras y de 6 a 8 máquinas para el movimiento.

¿Eso no lo sabía la dirección superior del puerto?

—

Sabemos que ni la comisión portuaria, ni la administración del puerto pueden modificar las anotaciones del «Boletín oficial» respecto al calado de los pasos, pero sí, una y otra están obligadas a velar por el crédito del puerto y pedir a quien corresponda se hagan exactas las anotaciones.

Con datos falsos sólo se consigue el desprestigio. Y eso se anotaba como un mérito de la referida comisión.

—

Aunque el señor ministro de obras públicas y el diario oficial crean que el puerto de cabotaje no merece atención, el comercio marítimo que paga sus derechos y el de la plaza, que sufre perjuicios, piensan que sí.

¿Por qué?

Sencillamente porque siendo un anexo del puerto principal y por donde entran y salen millares de toneladas de mercaderías al año, no puede dejarse para las kalendas griegas el acondicionamiento de ese puerto.

—

Como un argumento formidable, se dice que se han invertido 900 mil pesos en el puerto, durante la administración Menchaca.

¿Dónde están? ¿En 11 kilómetros de vía, que dicen se han construído y en los taludes de sauce y pedregullo que se están colocando en el dique número 2?

Precisamente esos 900 mil pesos, es una acusación que nosotros no nos hubiéramos atrevido a formular.

Gastar mucha plata, no es prever. Puede ser cualquier otra cosa.

—

Que en otros puertos haya abarrotamientos en la época de cosecha, no es razón para no prevenirse con tiempo a fin de atender, dentro de lo posible, las necesidades del movimiento de carga.

¿Qué hacen los ferrocarriles? Dentro de sus medios económicos, aumentan anualmente su material rodante.

Así es como las dificultades aunque siempre se producen son dominadas con relativa facilidad.

En el puerto no se ha hecho eso, y como el año pasado se trabajó con dos locomotoras, en el presente se hará lo mismo, sin que haya una sola de propiedad del puerto.

—

Nada se dice de la desidia de haber dejado cerrar los pasos de entrada a Colastiné sin haber pedido al ministerio de obras públicas de la nación, se hicieran dragar.

Ahora Colastiné podría ser un puerto accesorio y desde luego se podría cargar la madera que está allí desde tiempo atrás, pero todo está abandonado.

¿Para qué sirve, según el ministerio, un puerto natural como el de Colastiné?

He ahí las previsiones.

—

Desde hace tiempo, este diario viene bregando porque se construya un galpón para inflamables.

Ante esa campaña, el ministerio no ha encontrado otro recurso más factible, que querer obligar a la compañía introductora de petróleo, a que traslade su mercadería fuera de la zona del puerto, sin construir depósito y sin llevar a él una vía para poder retirarla a fin de distribuirla.

Esa compañía, que es surtidora de petróleo para todo el norte de la república, es posible que se retire de introducir por Santa Fe, dados los inconvenientes con que tropieza, por carecer el puerto de galpón para inflamables en condiciones de ser utilizado.

—

Entre otros muchos materiales que le faltan, guinches de unas 5 toneladas y menores de 23, por ejemplo, no tiene vagones para transportar las mercaderías a la plazoleta y depósitos; en tal forma, que si un paquete descarga para depósito y a la vez trae mercadería a plazoleta, debe moverse el buque de fondeadero, con los gastos y peligros del caso, en vez de descargar en vagón interno y enviarlo a destino.

Como decimos anteriormente, los datos que tenemos de lo que falta en el puerto por no haberse previsto, llenarían una página, y no podemos disponer de más espacio.

—

Y cerramos estas anotaciones con la conciencia de haber hecho un servicio a Santa Fe, al evidenciar la pasividad de la alta dirección del puerto, en momentos en que todas las esperanzas están cifradas en la cosecha próxima una gran parte de la cual irá a buscar salida por Rosario, a causa de la poca previsión del departamento de obras públicas, que no ha creído de importancia ocuparse con tiempo y con competencia de mejorar las condiciones del puerto de esta ciudad.

Ah! José Gálvez, cuánta falta está haciendo en estos momentos de gran evolución comercial en Santa Fe!

——(o)——

## Box y jiu-jitsu

El simpático Ferraroni, maestro en el arte de sujetar y hacer entrar en juicio al más loco de los mortales, ha sido incorporado al cuerpo de cadete de policía, como maestro de los futuros detectives.

Nos parecería más acertada aún de lo que va en realidad es la resolución tomada por el coronel-jefe, si se ampliase la admisión de alumnos, aceptando como tales al ministerio en pleno, a los efectos de que preparen sus músculos para las próximas sesiones de prórroga, que prometen dar juego y piña para grandes golpes.

Estos, por lo menos, son los augurios del diputado Chiozza.

¡Aprovechen, señores ministros!

——(o)——

## Los avisos oficiales

Estamos viviendo en el mejor de los mundos... artificiales.

Cuando teníamos los gobiernos llamados despectivamente «oligarcas», solían éstos tener sus diarios «amigos» y no lo ocultaban.

Y a los diarios amigos se les distribuían subvenciones y avisos bastantes para costearle los gastos.

Pagaban, Eso, llana y francamente los aplausos con los dineros del fisco.

Vino la regeneración, y es claro, ésta debía introducir algo nuevo en los procedimientos.

Estipuló precio y tipo (el cuerpo 6) para los avisos del gobierno.

Muy bien: era eso muy correcto y digno de aplauso.

Se trataba de administrar bien los fondos de Estado y en esto todos estuvimos de acuerdo. Este diario aceptó las condiciones y así lo hizo saber al gobierno.

Pero qué resulta ahora: cuando a fin por muerte de un obispo se envía a esta casa un aviso oficial se nos notifica que debemos usar cuerpo 6, notificación que sobra, estando como está establecido precio y tipo. Mientras tanto, los mismos avisos se publican en otras hojas con cualquier tipo y entonces los ministerios no ven.

Es verdad que nosotros llamamos al pan pan y al vino vino; y los otros o algún otro resulta maestro en el arte de alabar al gobierno, aunque estos procedan del Tenkin y sean mandarines sus jefes.

¿Dónde están pues, las innovaciones y las ventajas para el erario?

Lo mejor sería entonces, que el decreto de referencia se dejara sin efecto, cargando con valentía las responsabilidades de mantener prensa asalariada, o en su defecto hacer las cosas derechas y como deben ser.

Lo demás, es caldo de gallina.

# "SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

## La terminación de la huelga

El movimiento huelguista que por tres días ha hecho sentir todo el peso de la importancia del gremio que lo provocó, a la vez que la solidaridad de los motormans y los guardas, terminó ayer con el triunfo completo de los obreros, vale decir, con la readmisión de aquellos que fueran despedidos tan injustamente, acto que motivó el conflicto.

La empresa, no pudiendo luchar con el gremio unido, se ha declarado vencida, teniendo que aceptar las condiciones de los huelguistas.

No es ajeno por cierto a este arreglo, el intendente doctor Infante, que desde un principio se avocó la solución del conflicto, impidiendo con su actitud resuelta, la prosecución de un movimiento que pudo tener mayores consecuencias, tan sólo con que este funcionario hubiera apoyado los intereses de la empresa, contrarios al de los obreros y del público.

Si bien es de lamentar la pérdida de una vida, hay que reconocer en cambio, que la huelga que termina, se ha caracterizado por el orden y la compostura que han usado los huelguistas. Por otra parte, el hecho aislado que enrojece la página que historia el movimiento, no alcanza en modo alguno a sus promotores, y si, cuando más, al causante de la misma huelga, vale decir, a la empresa de tranvías.

Al restablecerse la normalidad en el servicio de tranvías, el público ha evidenciado y aun ratificado su juicio condenatorio para la empresa, que bien pudo evitar el movimiento, y por ende, los perjuicios que ha recibido el pueblo, único que ha pagado los platos rotos.

## La justicia de paz letrada

Nuestra justicia de paz letrada es tardía, su acción es casi nula y su morosidad perjudicial en alto extremo.

Mal andan las cosas por estos juzgados donde los juicios duermen el sueño del olvido. Pero hay algo más grave; irregularidades que encarnan perjuicios más serios, y que atentan contra los intereses de los litigantes. Nos referimos a las pérdidas de actuaciones que son harto frecuentes en algunas de estas reparticiones.

No concretamos por hoy, en la seguridad de que los señores jueces tomarán la intervención que les corresponde, pero si así no lo hicieran, desfilarán por nuestras columnas las irregularidades de que hablamos y que justificarán los cargos que hoy dejamos consignados.

### SOCIALES

ENLACE—

Para el mes de abril, ha quedado concertado el enlace de la señorita María Elena Marquardt con el señor Ignacio Ortiz.

FUNERAL—

Ayer por la mañana se ofició en la iglesia matriz, un funeral por la señora Teresa Doncel de Salvá.

EL RAMO DE FLORES—

El ramo de flores de los paseos públicos fué adquirido hoy por el doctor Infante, por la suma de 151 pesos, a fin de ser depositado en la tumba del motorman González, muerto ayer en la forma que informamos.

EN EL LEPAGE—

La sala del aristocrático Cinema de la calle Córdoba resultó estrecha anoche para contener la enorme afluencia de familias distinguidas que asistieron anoche al beneficio dado.

Bien merecen, pues, nuestro aplauso por el éxito obtenido, las damas que tuvieron a su cargo la colocación de las entradas.

LA AUDICIÓN DE AYER—

El conservatorio Donizetti dió ayer por la tarde su segunda audición, resultando como la primera, de brillantes proporciones.

El patio del conservatorio donde se efectuó la fiesta, resultó estrecho para contener el gran número de familias concurrentes.

El programa confeccionado, por demás interesante, fué desarrollado en todas sus partes con suma discreción, mereciendo los honores del bis algunos números.

REUNIÓN—

Ayer a las 5.30 p. m. se reunieron en casa de la presidenta de las Damas de Caridad, las damas que componen la comisión directiva de dicha institución.

Se trataron en la reunión asuntos de importancia para la marcha de la sociedad.

LA PRÓXIMA KERMESSE—

Una fiesta que dejará gratos recuerdos en nuestro mundo social, será a no dudarlo, la kermesse a realizarse el próximo domingo, auspiciada por la sociedad protectora de niños huérfanos.

La señorita Susana Lerois du Plessis, secundada eficazmente por las niñas que forman la comisión encargada del festival, activa los trabajos, a fin de que éste alcance todo el brillo que se proponen.

Por lo pronto, ya se ocupan de la colocación de los kioscos que se distribuyen en forma tal, que han de formar, a no dudarlo, un hermoso conjunto.

Los juegos se instalan también, habiendo muchos de estos que l'amarán la atención por lo novedosos y originales.

NECROLOGIA—

A una sentida demostración de duelo dió motivo ayer el sepelio de los restos del señor Antonio Solari, antiguo y progresista vecino de esta ciudad.

La concurrencia al sepelio fué numerosa; la familia recibió gran número de tarjetas y telegramas de pésame.

### POLICIALES

#### CONSECUENCIAS DE LA HUELGA

UN OBRERO MUERTO

Si bien el hecho es más de carácter individual, sin embargo, fuerza es reconocer que la huelga ha influído directamente para que él se produzca.

El hecho ocurrió del siguiente modo:

Al declararse la huelga, se plegaron al movimiento los motormans Alfajenne, Antonio González y Manuel García.

Como es de suponer, éstos se preocupaban de la propaganda entre los compañeros que aun no se habían plegado al movimiento, y en este sentido vieron repetidas veces a Emilio Gómez, que se negó rotundamente a acompañarlos. Exasperados los huelguistas la emprendieron contra Gómez, quien en el suelo, sacó el revólver, disparando dos tiros al aire. Como los atacantes no cejaran en su empeño, volvió Gómez a hacer nuevos disparos, ya apuntando, yendo un proyectil a herir mortalmente a González, que se desplomó sin vida.

Los compañeros de éste, producido el hecho, se dieron a la fuga, mientras Gómez se entregaba sin resistencia a la autoridad.

Tal es, en resumen, el hecho ocurrido.

#### Los cansados de la vida

Ayer a las 8 a. m., el sujeto Antonio Peralta, argentino, de 42 años de edad, se descerrajó un tiro de revólver en la sien derecha, mientras se encontraba en su domicilio, calle Hornos 231.

Peralta no consiguió realizar su intento, pues el proyectil no produjo las consecuencias deseadas. Fué transportado en grave estado a la asistencia pública, donde se desespera salvarle.

#### Un guapo

En un horno de ladrillos perteneciente a Patricio Primavera, el sujeto José López hirió de un hachazo en la cara a Camilo Simud.

El herido fué transportado a la asistencia pública, mientras López se aloja entre las rejas del departamento de policía.

#### Consecuencias de la embriaguez

En la mañana de ayer, el sujeto Juan Rombasano, que se encontraba bajo la influencia del alcohol, se cayó de un altillo de la casa, 9 de Julio N.º 1389, produciéndose varias contusiones.

# TELEGRAMAS

## LA GUERRA DE LOS BALCANES

LONDRES, diciembre 3—En el Foreing Office se muestran los funcionarios muy reservados, cuando se los interroga sobre la proyectada conferencia europea, lo que hace pensar a algunos diarios en el posible desistimiento de la idea, por parte de Inglaterra, vista la frialdad con que la han recibido las cancillerías.

Sólo Francia y Rusia han adherido sin reservas. De las potencias de la triple alianza, Italia y Alemania han formulado objeciones y Austria aun no ha contestado a la invitación.

PARIS, diciembre 3—Dicen de Sofía que aún no se ha decidido por los plenipotenciarios de Tchataldja, si la conferencia de la paz sesionará en la capital búlgara o en Constantinopla.

En cuanto a las condiciones de paz, la última propuesta de los aliados, considerada irreductible, es la siguiente:

Toda Macedonia y toda Albania quedarán emancipadas de Turquía. La suerte futura de dichos países será fijada después por los mismos aliados, de acuerdo con los gobiernos europeos.

Una línea tirada desde el puerto de Cavalla en el mar Archipiélago, hacia el norte hasta la actual frontera de Bulgaria, será el límite oeste de Turquía.

Otra línea, de este a oeste, trazada a quince kilómetros al norte de Andrinópolis y continuada por el curso del río Maritza hasta encontrar la frontera occidental del imperio, será el futuro límite norte del imperio otomano.

Las ciudades de Andrinópolis y Kirkilissi serán pues, las únicas de importancia que Turquía conservará en Europa.

ROMA, diciembre 3—Despachos de Durazzo (Albania) informan del entusiasmo bélico reinante en esa ciudad y en todo el vilayeto.

Ismael Kemal-bey, dictador de la flamante república, anunció al pueblo en una vibrante proclama, que la independencia de Albania cuenta con las simpatías y el apoyo moral de Italia y Austria, potencias que no toleran jamás la intromisión de Servia en la patria albanesa.

PARIS, diciembre 3—Toda la dificultad en resolver el problema balcánico está en la cuestión albanesa.

El rechazo de Turquía de sus posesiones europeas está aceptado por todas las cancillerías, pero el acuerdo se hace difícil al tratarse de la suerte que correrá Albania.

Italia, Austria, y Servia tienen pretensiones a ocupar una parte de la costa.

El primero de esos países y probablemente también el segundo, renunciarían a esa aspiración siempre que se constituyese en Albania un estado independiente, pero Servia sólo abandonará su proyecto de conquista ante la fuerza de las grandes potencias, pues el pueblo servio, envalentonado por el triunfo, no toleraría a su gobierno que transigiera.

De ahí los preparativos bélicos que se hacen en el norte de Servia, en previsión de un ataque de Austria.

PARIS, diciembre 3 — Oficialmente confirman de Atenas la toma de la isla Valenos, próxima a Corfú, por la escuadra griega.

La isla se entregó después de una ligera resistencia de la guarnición turca.

La población aclamó a los soldados griegos.

## INGLATERRA

### La aftosa en Kent

LONDRES, diciembre 3—Cuando ya se creía desaparecida la epizootia de fiebre aftosa, reaparecen algunos casos en el condado de Kent.

En la región de Willmington han muerto ayer diez vacunos, atacados de esa fiebre, que se presenta ahí con mucha virulencia.

## ESPAÑA

### La sequía en las Canarias

MADRID, diciembre 3—La persistente sequía ha malogrado totalmente la cosecha en las islas Canarias.

En Las Palmas se hallan centenares de campesinos decididos a embarcarse para Montevideo y Buenos Aires.

### Los quintos de 1892

MADRID, diciembre 3—Se ha fijado en 121.665 el total de jóvenes nacidos en 1892 que ingresarán al ejército en el año entrante.

### Mancomunidades

MADRID, diciembre 3—Parece que el señor Montero Ríos, presidente del senado, ha obtenido suficiente número de votos para que el proyecto de mancomunidades sea sancionado por la alta cámara una vez que vaya aprobado por el congreso.

A pesar de las declaraciones terminantes de don Antonio Maura, contrarias al proyecto, los conservadores no harán obstrucción cuando se lo trate en el senado.

### Homenaje a Benavente

MADRID, diciembre 3—El acto de homenaje de los actores dramáticos al insigne dramaturgo Jacinto Benavente, consistirá en la entrega de un artístico ejemplar de «Los intereses creados» manuscrito sobre pergamino.

### Ecos del tratado con Francia

MADRID, diciembre 3—Desde hoy el señor Romanones puso a disposición de los diputados toda la documentación relacionada con el tratado sobre Marruecos que acaba de concluirse con el gobierno francés.

## FRANCIA

### Los siniestros en la armada

PARIS, diciembre 3—El ministro de marina, M. Delcassé, informó a la cámara de diputados, contestando una interpelación, que se han adoptado severísimas disposiciones relativas a la selección y guarda de los explosivos, para evitar siniestros como los que causaron últimamente a la marina francesa.

## ITALIA

### Inundaciones

ROMA, diciembre 3—Entre Pisa y Florencia toda la campiña está inundada por desborde del Arno.

### Nuevas provincias

ROMA, diciembre 3—En breve presentará el gobierno al parlamento un proyecto creando las provincias de Spezia y Taranto.

### De Libia

ROMA, diciembre 3—Informan de Trípoli que una columna de caballería se posesionó del oasis de Ben Aba, situado hacia el sud oeste de la Tripolitania.

### En el Vaticano

ROMA, diciembre 3—En audiencia solemne, previa una misa en la capilla Sixtina, recibió hoy el papa a cinco prelados, de los nueve promovidos a la dignidad cardenalicia en el consistorio de ayer.

## ESTADOS UNIDOS

### La duración del mandato

NUEVA YORK, diciembre 3—Todos los diarios estudian el proyecto Forest aumentando de cuatro a seis años la duración del período presidencial.

La mayoría de la prensa considera acertado el proyecto, siempre que al reformarse la constitución, se prohiba la reelección en dos períodos consecutivos.

### De Santo Domingo

NUEVA YORK, diciembre 3 — La elección del arzobispo de Santo Domingo para presidir la república de igual nombre, hace temer el inmediato estallido de un movimiento revolucionario, por la gran resistencia que encontró esa candidatura.

El nuevo presidente, monseñor Novel, que hoy se hizo cargo de la primera magistratura, no ha hecho renuncia, como se dijo ayer, de su autoridad eclesiástica.



## CHILE

### Escuelas de agricultura

SANTIAGO, diciembre 3—En el presupuesto de 1913, se consigna una partida para la fundación de escuelas regionales de agricultura. En ellas se dedicará preferente atención a la enseñanza de la arboricultura, fruticultura, viticultura, cría del ganado, de aves, etcétera.

## BRASIL

### El «Almirante Barrozo»

RIO DE JANEIRO, diciembre 3—El 14 del corriente saldrá para el Río de la Plata el crucero «Almirante Barrozo». Permanecerá de estación en aquellas aguas.

### Funerales de la señora da Fonseca

RIO DE JANEIRO, diciembre 3—El viernes próximo se oficiarán en la iglesia de la Candelaria funerales por el alma de la señora Hermes da Fonseca, esposa del presidente.

## REPUBLICA ORIENTAL

### «Tabaré» en España

MONTEVIDEO, diciembre 3—Telegramas de Madrid hacen saber que en febrero próximo será estrenada en el Real da Opera «Tabaré», del maestro don Tomás Bretón.

El libreto ha sido extractado del poema de igual título de Zorrilla de San Martín.

## CAPITAL FEDERAL

## CRIMEN BESTIAL

### Asesinato de un niño de tres años

### EL CADAVER CARBONIZADO

BUENOS AIRES, diciembre 3 — La población del barrio sur de esta capital se halla consternada por el bárbaro crimen de que resultó víctima un niño de tres años.

Este, hijo de don Pascual Giordano, vivía con sus padres en la calle Progreso 2585. Esta mañana la criatura jugaba en la puerta de la casa con algunos amiguitos de la misma edad. Como sus padres notaran que había desaparecido de la puerta y de la acera, salieron en su busca y al fin dieron cuenta de la desaparición a la comisaría seccional presintiendo ya que le hubiera ocurrido una desgracia.

La policía inició en el acto investigaciones por las calles cercanas a la casa, pero infructuosamente.

Por su parte Giordano buscaba a su niño casa por casa, indagando el paradero del menor a cuantas personas hallaba al paso.

Por fin, penetró en un terreno baldío próximo a su domicilio y ahí fué sorprendido por un cuadro aterrador.

El cadáver del chico, medio carbonizado, se hallaba oculto por unas latas de petróleo.

Una cuerda rodeaba el cuello de la pequeña víctima y un largo clavo atravesaba su cráneo, de sien a sien.

A los gritos del padre, acudió la policía y, llamado por ésta, uno de los médicos de la repartición.

Comprobóse entonces que el niñito, antes de morir, había sido bestialmente ultrajado.

El autor o autores del nefando crimen, pretendieron luego reducir a cenizas el cuerpecito para que desaparecieran los rastros del delito.

El cadáver fué llevado al local de la comisaría, lo mismo que todo lo que rodeaba en el terreno baldío y que pueda constituir un indicio para dar con los asesinos.

## La hazaña de Fels

### EL REGRESO A LA PLATA

LLEGADA A EL PALOMAR

OCHO DIAS DE ARRESTO Y FELICITADO

### Comentarios de los diarios

BUENOS AIRES, diciembre 3 (3.30 a. m.)—El aviador Fels bajó en las Talas a las siete de esta noche y siguió a pie hasta el dock Sud, donde tomó el tren para La Plata.

En la redacción del diario «El Día», se le tributó una calurosa manifestación.

En el Jockey Club se le obsequió luego con una copa de champagne.

A las 11 p. m., el aviador tomó el tren para ésta, llegando a Constitución a las 12.30 a. m.

Esta mañana a las 9 volverá a La Plata para volar sobre la ciudad y dirigirse después a El Palomar.

Prepárasele una gran manifestación.

—El ingeniero Jorge Newbery anuncia un gran raid aéreo de Buenos Aires a Bahía Blanca, volando sobre las aguas en todo el trayecto.

BUENOS AIRES, diciembre 3—El cabo Fels fué recibido en La Plata por numerosas personas que lo acompañaron, ovacionándolo, hasta el Jockey Club.

De ahí se trasladó a Talas, con el

fin de disponer el aparato para el regreso a El Palomar. En el deck sur encontró dificultades para proveer de nafta a su motor, resolviendo pedir el combustible, por telégrafo, a esta capital.

Entretanto sus admiradores le ofrecieron una copa de champagne en la administración del dock.

A las 6 p. m., Fels se remontó para ensayar el funcionamiento del motor y como la máquina respondiera perfectamente, sin descender siguió viaje rumbo al norte, llegando a El Palomar, sin novedad, minutos después de las 7.

—El presidente de la república llamó al ministro de guerra para pedirle informes sobre el castigo disciplinario que correspondía aplicar a Fels. Se resolvió que fuera el mínimum: ocho días de arresto. Después de cumplida la pena el ministro llamará a Fels para felicitarlo por su hazaña.

El presidente también lo felicitará, ascendiéndolo a sargento.

—El general Vélez contestó agradeciendo los telegramas del ministro de guerra uruguayo, general Bernassa y Jerez.

—Hasta las 8 p. m., Fels no se había presentado al cuartel a cumplir la pena que se le ha impuesto, siendo posible que la demora le ocasione un recargo de arresto.

BUENOS AIRES, diciembre 3—Los diarios critican al ministro de guerra por el castigo de ocho días de arresto que impuso al cabo Fels, por haberse ausentado del país sin licencia.

Uno de ellos dice que ojalá fuera posible castigar al ministro por un delito análogo al que acaba de cometer Fels.

## Cámara de senadores

### Sesiones secreta y pública

BUENOS AIRES, diciembre 3—El senado se reunió en sesión secreta, para considerar el mensaje del ejecutivo, pidiendo acuerdo para nombrar fiscal de la cámara federal de apelaciones de Paraná, al doctor Arigós.

Asistió el ministro de justicia.

Luego pasó la cámara a sesión pública, dándose entrada al decreto del ejecutivo, por el que se incluyen nuevos asuntos, entre los que han de ser tratados en las sesiones de prórroga.

Se mandó publicar en el diario de sesiones el informe de la comisión de obras públicas, referente al proyecto de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste de Buenos Aires y se fijó la sesión del sábado para tratarlo.

## EN TUCUMAN Y CORDOBA

### LOS ESCRUTINIOS

BUENOS AIRES, diciembre 3.—La junta electoral de Tucumán continuó efectuando el escrutinio de la segunda sección que dió como resultado 1650 votos para los conservadores, y 1135 para los radicales.

En la tercera sección los radicales obtuvieron 156 votos y los conservadores 287, quedando el resultado total hasta ahora así: conservadores 1913, radicales 1891. La tarea continúa con toda actividad.

—De Córdoba informan que la junta electoral se negó a aceptar a los doctores Arana y Vergara como fiscales, alegando que no son vecinos de la provincia.

El escrutinio se comenzó a las 4 de la tarde por las mesas 8, 2 y 1 de la primera sección de la capital.

El presidente anunció que adoptaría el mismo procedimiento que la junta nacional, que dió excelentes resultados. La mesa 8 ha dado 90 votos radicales y 31 de la concentración.

#### Inauguración de un asilo—Azúcar en bruto—Acuerdo de ministros — Jubilación de ferroviarios—Las embajadas—Varias

BUENOS AIRES, diciembre 3—En Mercedes (Buenos Aires), se inauguró el asilo General Rodríguez, con asistencia de las autoridades de la provincia.

—El ministro de hacienda, resolvió favorablemente la petición de la Refinería Argentina para importar 13.516.152 kilogramos de azúcar en bruto.

—Un grupo de vecinos de la colonia 16 de Octubre, en telegrama al ministro del interior, elogian la acción de la policía fronteriza, que manda el mayor Gebhard.

—Se reunió el gabinete en acuerdo, presidido por el doctor Sáenz Peña. Se trató el proyecto de jubilación del personal ferroviario, que ya se halla sometido a la consideración de la cámara de diputados. Se resolvió que el ministro de obras públicas concurra al seno de la comisión respectiva, llevando la opinión del ejecutivo, que es favorable al proyecto.

Después del acuerdo, el presidente, recibió al diputado Lloza.

—Acaba de llegar de Europa, el señor Chevalier Boutell.

—También llegó del viejo continente la señora de Tezanos Pinto.

—En la casa de gobierno, se dice que las embajadas a Europa, se designarán a fines de este mes. Insístese que a los Estados Unidos, irá don Victorino de la Plaza, don Manuel Láinez a Italia.

#### Lo que dice Villanueva—Banquete a Castañeda—Negociaciones fracasadas—Precauciones en Salta.

BUENOS AIRES, diciembre 3—Entrevistado Benito Villanueva, declara que en Mendoza nadie hace política, porque allí la gente se dedica a los cultivos.

El gobernador está entregado en absoluto a sus tareas administrativas.

En cuanto a su viaje dice que respondía sólo a reponerse de las fatigas de sus tareas parlamentarias.

—Informan de Santiago, que los amigos de Castañeda Vega, le ofrecerán un banquete.

Se agrega que Barraza tomará la jefatura del partido oficial.

El doctor Pinto, no aceptó la cartera ministerial, que le ofreciera el gobernador Alvarez.

—La legislatura sanjuanina se reunió eligiendo senador al doctor Martín Albarracín.

—Los diarios dicen que después del discurso programa de Ugarte, quedaron rotas las negociaciones de acercamiento entre luristas y ugartistas.

Se asegura que los legisladores radicales impugnarán el diploma de Solari, electo diputado por Corrientes. Se anticipa que Solari, hará duras críticas de la actuación de los radicales.

—Telegramas de Salta, dicen que las autoridades radicales, continúan adoptando precauciones, como si se temiera un movimiento revolucionario.

#### Constitucionalidad de una ley — Los depósitos de cereales— Patronato español —Los empleados de impuestos.

BUENOS AIRES, diciembre 3 — La junta conservadora de la fracción lurista, celebró sesión a puerta cerrada.

—La cámara federal, en un extenso fallo, declara constitucional la ley 3761 que se refiere a la separación de las industrias de la destilación de alcoholes y licores.

—La cámara gremial de cerealistas resolvió crear una sociedad de defensa agrícola y comercial, a fin de que haga gestiones ante el ejecutivo para que evite el monopolio de los galpones de cereales.

—La defensa agrícola ha adoptado medidas para extirpar la plaga de los conejos, esparcida en Puerto Deseado.

—Con asistencia de monseñor Espinosa y altas autoridades, se inauguró el Patronato Español.

—Desde Paraná, comunica el comandante Méndez, que se embarcó el aeroplano donado al ejército por el señor Castex.

—El ministro de la guerra, comunicó al ejército que se ha reconocido en carácter de agregado militar a la legación norteamericana, al mayor Scarceon.

—Se contrató al ingeniero agrónomo Mr. Eack Lease, para que preste sus servicios profesionales en las estaciones experimentales y viveros.

—El administrador de impuestos internos, resolvió dictar una serie de disposiciones disciplinarias, que se aplicarán a los empleados de la repartición que no concurran a la oficina.

## IRIGOYEN

### Comisión de fomento

IRIGOYEN, diciembre 3—En este elemento serio, ha sido muy lamentada la renuncia del señor Vicente Solelo, de miembro de la comisión de fomento.

En reemplazo del renunciante, fué designado el conocido vecino señor Domingo Girard, persona muy estimada también por este vecindario.

## Ecos del dia

### UN DELITO POR UN OLVIDO

Cada municipalidad destinará del 10 al 20 por ciento de sus rentas anuales para la formación del fondo escolar; debiendo, lo que exceda del 10 por ciento, ser destinado a la construcción de edificios escolares en la respectiva localidad. (Art. 131 de la Const. Prov.).

Interesados como estamos siempre en los asuntos que atañen a los intereses generales de la provincia, hemos seguido con atención los reclamos del consejo escolar, por la falta de pago del 10 por ciento de que habla el artículo transcripto de la constitución, por parte de las municipalidades.

Desde luego, salta a la vista que si un agente fiscal tomara al pie de la letra lo que dice ese precepto y lo realizado por los intendentes de las municipalidades, tendría tela para acusarles por malversación de fondos públicos.

Un funcionario que invierte las rentas de la administración a su cargo en fines distintos de aquellos para que están destinados, comete, lisa y llanamente, el delito consignado.

Y he ahí el caso clavado de las municipalidades deudoras del consejo de educación, que dicen con la mayor frescura: «no pagamos porque carecemos de fondos».

¿Cómo han de carecer de fondos, cuando el 10 por ciento, afectado antes que por ordenanzas por la constitución, no pueden invertirlo sin caer en delito? Luego, ellas mismas se denuncian como delincuentes. Precisamente, lo que particularmente serían incapaces de señar los caballeros que ocupan los puestos de intendentes municipales, lo realizan sin temor y sin recato alguno, como humanitarios; es decir, usan de bienes ajenos para otros fines que aquellos a que están destinados.

En la municipalidad de Santa Fe, sólo en la administración Puccio, se entregaba al consejo de educación lo que le correspondía; de manera que en ningún caso la municipalidad nada hizo de tales dineros.

Ahora bien: establecido el delito que cometen los jefes de comuna sin el menor escrúpulo, veamos la responsabilidad del cuerpo deliberante, cuerpo en la administración comunal.

Revisando el presupuesto de 1912 de la municipalidad de Santa Fe, nos encontramos que asciende a 1.160.912 pesos, contra un cálculo de recursos de 1.214.550 pesos.

En este presupuesto, no se ha incluído la partida para educación pública, como lo establece la constitución.

En tal forma, si el departamento ejecutivo y el concejo deliberante, han tenido en cuenta para nada, que de 1.214.550 pesos, deben entregar el 10 por ciento, y por consiguiente, sancionaban un presupuesto con un déficit de 73.815 pesos y tácitamente, además, acordaban en no entregar al consejo lo que le correspondía, puesto que no lo incluían en las salidas.

Quiere decir, entonces, que el delito lo cometían en común, ya que ni el concejo deliberante establece en el presupuesto la partida del 10 por ciento, ni el intendente hace notar la falta, falta que no puede escapársele, puesto que es una de las bases fundamentales de la existencia de las comunas.

Cuando llegue la hora de empezar a tratar el presupuesto municipal de Santa Fe para 1913, dejamos estas observaciones, que pueden ser aprovechadas por concejales e intendente, para no incurrir en la falta apuntada, salvo que les sea mejor seguir sancionando presupuestos falsos y malversando fondos públicos, lo que no podemos creer ni por un momento.

—(o)—

## DE PARANA

(DE NUESTRA SUCURSAL)

### El asunto del día

Aun estamos, como quien dice, al comienzo de los rieles. La evolución política emanente del acuerdo Crespo Hernández, a que debe entrar el gobierno de la provincia, se iniciará en los hechos recién mañana, en que se dictará el decreto aceptando las renuncias de los actuales ministros de gobierno y hacienda, doctores Germán Vidal y Manuel de Tezanos Pinto, respectivamente, y el de nombramiento del doctor Carlos M. de Elía, para reemplazarlos, como ministro general.

La opinión pública, si bien es benévola para el nuevo ministro, a quien le reconoce, no sólo condiciones de idoneidad para el desempeño del alto cargo, sino también volumen ciudadano político, se ha colocado en un tramo de expectativa en fuerza de los factores que operan la transición renovacionaria que se desenvuelve en el escenario político de la provincia.

Esto por una parte; por otra, la de que aun se ignora qué elementos ciudadanos o qué fracción partidaria acompaña al doctor Hernández a propiciar la evolución; porque no es ciertamente con una docena de hombres significados, cómo va a echar raíces en la opinión el gobierno del doctor Crespo.

El que el doctor Hernández diga más o menos enfáticamente que lo acompañan todos sus amigos, falta saber cuántos y quiénes efectivamente son ellos. El doctor Hernández, por causas que son notorias, carece de una agrupación medianamente organizada en la provincia. Esto no obstante, hombre de empuje y con el prestigio de la influencia gubernativa, puede formarse en breve tiempo una agrupación entre los elementos existentes, que nunca faltan y quizás esta sea la única base para su dominio del futuro cercano.

En cuanto al nuevo ministro doctor de Elía, la opinión imparcial le acompaña; más aún, los radicales mismos opinan que puede hacer algo bueno en pro de los altos intereses de la provincia, si no extravía su claro criterio por la senda del [illegible] político.

### Las fiestas escolares

Han revestido este año simpática animación y lisonjero éxito las fiestas escolares en esta capital, celebradas con motivo de la clausura de las clases.

Las exposiciones de labores de toda índole a que ellas han dado lugar, tanto en las escuelas fiscales, como institutos nacionales y particulares y las planillas de clasificaciones, etc., son viva muestra del progreso que ha alcanzado la instrucción pública en esta capital, así como, innegablemente, en el resto de la provincia.

### Fiscalía de la Cámara Federal

Se informa hoy que ha sido propuesto en terna al H. Senado de la Nación, para el cargo de fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad, el doctor Carlos Alberto Arigós, actualmente vocal del Consejo General de Educación.

### Jefes de policía

Se hallan aquí varios jefes de policía departamentales. Hoy deben llegar los que faltan de los demás departamentos.

El objeto de esta arribada de jefes, es ponerse a la disposición del nuevo ministro y de la evolución.

Se asegura que varios de ellos serán reemplazados y otros jubilados, a fin de dar paso franco a la reacción, es decir, a la evolución.

### Reservistas en un homenaje patrio

Informan en la comandancia de la 3a región militar, que si se votan por el congreso los fondos solicitados, será llamada bajo banderas una o dos de las clases de reservistas, a fin de formar dos divisiones de ejército en el próximo mes de febrero, con objeto de rendir los honores militares correspondientes en el acto de la inauguración del monumento a la batalla de Salta.

### Nombramientos

El Consejo General de Educación ha nombrado directores y maestros de escuelas rurales a los alumnos recientemente egresados con título de maestro, de la escuela Alberdi.

### Sentencias

El juez del crimen, doctor Gómez, acaba de dictar sentencia en las siguientes causas:

Contra Pedro Sandoval y Valerio Altamirano, por hurto, absuelve al primero y condena al segundo a 4 meses de arresto.

Contra Fidel Rodríguez, por atentado con armas a la autoridad, lo condena a 1 año y 6 meses de prisión.

Contra Alejandro Elía, por disparo de arma, la sentencia lo condena a un año de prisión.

### Impuestos internos

En la oficina de impuestos internos que funciona en esta capital, se ha recaudado durante el mes de noviembre próximo pasado la suma total de pesos 88.776.35.

El escribiente señor Gruz Albornoz, ha sido ascendido a subinspector, destinándosele a desempeñar sus funciones en Santiago del Estero, para donde partió hoy.

### Instrucciones importantes

El departamento de ganadería y agricultura de la provincia, ha hecho publicar una serie de instrucciones a los agricultores, para la mejor recolección de las cosechas.

### Ferias francas

En Victoria se vienen realizando con todo éxito, ferias francas, implantadas por el intendente municipal, doctor del Valle.

El hecho se pone como ejemplo al intendente de esta capital, que hace más de un mes se entiende con el problema del abaratamiento de la carne entre las manos, sin poder darle solución.

### Las calles

Continúa siendo un problema el arreglo del pavimento de un gran número de calles de la ciudad, a tal extremo, que en algunas de ellas el tránsito es imposible. Pero la municipalidad, según dice el intendente, se encuentra sin recursos, ni aun para abonar sus sueldos a los empleados.

### Juzgado Federal

En el juicio seguido por el Banco Nacional contra Antonio Pisetta y su esposa, Amalia Pisetta, sobre inhibición de bienes, el juez resuelve se tenga por revocada la excepción de prescripción articulada por don Antonio Pisetta, sin costas.

Para resolver la prescripción opuesta por el defensor del demandado, en el juicio iniciado por el Banco Nacional en liquidación, contra don José M. González, por cobro de pesos, que las constancias de autos no comprueban, que la tramitación de este juicio se haya interrumpido durante el término de tres años continuados; se manda se lleve adelante esta ejecución, con costas.

### Sociales

Como todos los años, el acto de la colación de grados en la escuela normal, realizado anoche, resultó una brillante fiesta social, que congregó en el amplio salón de actos públicos del establecimiento, una distinguida concurrencia.

—Notable, la exposición de labores en el Instituto Femenil de Bellas Artes, que dirige la señorita Aurora Ramírez.

—Para asistir al acto de recepción del nuevo ministro, doctor de Elía, han llegado de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, y de los departamentos, muchos caballeros de la relación particular y política del expresado funcionario.

—Muy lamentado, el fallecimiento de la señorita María Sacarral, ocurrido anteayer a bordo, al saber que la conducía a Buenos Aires, donde iba en procura de alivio al mal que fué ocasión de su prematuro fallecimiento.

—Indispuesto, el presidente de la cámara de diputados, doctor Agustín Rodani.

—Mejorada, la señora Reinaria Guerra de Mosca.

—Regresó de Córdoba, el clérigo diocesano, presbítero Lucio y Duran.

—Se encuentra en ésta, el doctor Federico Wagner, inspector general del ministerio de agricultura.

## SOCIALES

#### Los casamientos con misa—

Nuestro colega La Razón, de Buenos Aires, dice:

«Monseñor Terrero, uno de los prelados predilectos de nuestra sociedad para consagrar ceremonias nupciales, ha tomado la resolución de no intervenir en ellas, si no van acompañadas de una misa de esponsales.

Tal resolución ha de producir, no lo dudamos, un notable cambio en la costumbre de realizar las ceremonias de noche, por cuanto monseñor Terrero, goza de grandes prestigios en los círculos sociales y su palabra es siempre oída con veneración y cariño.

El ilustre prelado, cree y con razón que es tiempo ya de impedir que, a la iglesia se concurra en la misma forma que se va al teatro. Una ceremonia sagrada no debe ser un espectáculo, sea cualquiera la pompa en que se coloque. En los casamientos por la noche, los novios apenas permanecían en el templo cinco minutos. En cambio, la toilette les obligaba a la novia a permanecer tres horas delante del espejo. Estas circunstancias unidas a otras han impulsado a monseñor Terrero a tomar tal resolución.

Según informes que poseemos, otros sacerdotes asumirán en breve igual temperamento, con lo que los casamientos sin misa, habrán pasado antes de poco a la categoría de las cosas que fueron».

#### Las fiestas de beneficencia—

La comisión organizadora de las fiestas populares, a inaugurarse el 8 del corriente, bajo los auspicios de la Sociedad de Beneficencia, activa su labor en pro de la feliz realización de los diversos números que constituirán el programa a regir.

Llégase al final éxito de esta labor, bajo la activa dirección de la señora [illegible] Fernández de Bruno, [illegible] los últimos detalles que serán oportunamente [illegible], principalmente en lo que respecta al [illegible] número del [illegible] nacional.

#### Periodista viajero—

Encuéntrase entre nosotros, en misión periodística, el señor José María González, de la redacción de «El Diario», de Buenos Aires, y las revistas «Mundial» y «Elegancias», de París.

Presentámosle nuestro saludo.

#### Invitación—

Accediendo a una invitación de la Congregación Hijas de María, de Rosario, dentro de breve, debe trasladarse a dicho pueblo, el presbítero Alfonso Durán, quien tendrá a su cargo en el templo de la Inmaculada, el sermón que debe pronunciarse en las festividades religiosas preparadas por la mencionada congregación.

#### La velada musical de anoche—

Todo un éxito resultó anoche la velada musical organizada por el «Conservatorio [illegible]», con motivo de la entrega de diplomas y certificados.

La sala rebosante de un selecto público, que pudo apreciar la correctísima interpretación de los escogidos y difíciles números que constituían el programa, nos ofreció el aspecto que suele caracterizar estas agradables reuniones donde la distinción y la elegancia ponen su nota.

Chopin, Schubert, Arditi, Liszt, Verdi, Bonnizzoni, Gerla y Grieg, fueron interpretados felizmente por las ejecutantes, que merecieron al final de su trabajo los aplausos del público y atenciones para de flores.

Las alumnas que han visto coronada su labor, después de los continuos y constantes trabajos realizados, fueron:

Antonelli María Esther, Aranda Mercedes, Bazzara Petrona, Benítez Celia, Dagier María Esther, Cammarota Teresa, Frugoni Zabala Elena, Leiva Elvira y Rizzo Teresa.

Para terminar, enviamos nuestras felicitaciones a la señora María E. Sandalo de Marquez, directora que ha sido del conservatorio, en el curso que finaliza, durante la ausencia del señor Martín Hardyn.


Ver Página 12

#### Ecos del cincuentenario—

En el resultado del Colegio de la Inmaculada y secretario de la comisión central encargada de las fiestas jubilares, continúa recibiendo notas de felicitación de los ex alumnos, con motivo de las fiestas que mencionamos.

Gualeguaychú, noviembre 24 de 1912.—Señor doctor Eugenio Puccio.

Una afección ingrata en mi enfermedad me impide estar a tu lado. Con un abrazo te saluda tu amigo.—Néstor de Iriondo.

Montevideo, noviembre 21 de 1912.—Señor doctor Eugenio Puccio.

So vale a los sacerdotes, profesores, ex alumnos, padres de familia y demás compañeros, admiradores de nuestro fecundo antiguo Colegio Inmaculada, ruego a Dios lo conserve para bien de la religión y nuestras [illegible]. Interprete de los sentimientos de los ex alumnos de [illegible], envíales congratulaciones fervientes.—Ricardo Lima, alumno.

San Carlos Sud, noviembre 21 de 1912.—Señor doctor Eugenio Puccio.

Enfermedad esposa impídeme concurrir personalmente a las fiestas de hoy para reencontrar con antiguos compañeros, los tiempos pasados siempre mejores que ya dijo el poeta y repito: Nuestra propia ilusión—que de esa vida del Colegio lejano—tejida de buenos y malos hilos—éstos han desaparecido y sólo—aquéllos guardo con cariño.

Y veo entre los maestros al P. Vigna, de silueta enjugada, ora se encierra bajo una cierta muy [illegible], ora con su [illegible] a nuestras faltas, a Fantasanta y la [illegible] bondad, los ojos [illegible] y la mordaz sonrisa del